

¿QUIERES FORMAR PARTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Contraloría Social constituye una forma de control administrativo, que se ejerce mediante la vigilancia de la comunidad beneficiaria de los proyectos financiados con recursos públicos, sobre la actuación de quienes tienen la responsabilidad de la gestión universitaria.

Se trata de una forma avanzada de participación ciudadana, en las tareas de vigilancia y fiscalización de los recursos públicos y del desempeño de los servidores universitarios, mediante la formación de comités de vigilancia de los programas para el fortalecimiento de la excelencia educativa (PROFEXCE).

Comité de Contraloría Social

Su objetivo principal es dar seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los programas PROFEXCE y PRODEP autorizados a la institución, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a estos programas.

Funciones del Comité de Contraloría Social

1. Vigilar que se difunda la información completa, veraz y oportuna de la operación del programa y que el ejercicio de los recursos sea transparente y se haga con apego a las reglas de operación, entre otros.
2. Elaborar informes del resultado del seguimiento y vigilancia, registrar las actividades realizadas, así como dar seguimiento a las mismas.
3. Recibir las quejas y denuncias presentadas por los beneficiarios del Programa y recopilar información de las mismas para turnarlas a las instancias correspondientes para que tomen las medidas a que haya lugar.



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

Si te interesa participar comunícate al correo:

martha.perez@unison.mx

Martha A. Pérez Andrade

Responsable Operativo de Contraloría Social

M.A María Guadalupe Sánchez Soto

Responsable Institucional de la Contraloría Social

Conocer más

<http://www.contraloriasocial.uson.mx/>

Fecha de cierre: 19 de octubre de 2020